

RE: Derecho de petición - Solicitud copia y ratificación dictamen núm. 34547256 - 2229 (12-mayo-2021) MARLENY MONTENEGRO HERNÁNDEZ (C.C. núm. 34.547.256)

PE peticiones@juntavalle.com

Wed, 20 Dec 2023 2:31:58 PM -0500 •

Para "alan@delrivasquez.com" <alan@delrivasquez.com>

Cc "j15cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co" <j15cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenas tardes

Señora:

Marleny Montenegro

Asunto: Derecho de petición.

Reciba un cordial saludo, en atención a su solicitud se aporta la copia autentica del dictamen emitido por esta Junta a su nombre, se envían copias a los correos especificados.

Cordialmente,



Katerine Rendón Naranjo.

Auxiliar de Archivo

PBX: (052) 553 1020 Ext. 143

peticiones@juntavalle.com

Calle 5E # 42-44 Barrio Tequendama

Santiago de Cali, Valle del Cauca

www.juntavalle.com

AVISO IMPORTANTE: Señor usuario, esta dirección electrónica es de uso exclusivo para el envío de correspondencia; por lo anterior, a través de la misma, no se reciben solicitudes ni comunicaciones de tipo PQRS, Judiciales, Recursos, Controversias, Pagos de Honorarios, Solicitudes de información, etc. Nuestras direcciones electrónicas habilitadas para estos servicios según el caso son:

Solicitudes generales y PQRS: solicitudes@juntavalle.com

Recursos: recursos@juntavalle.com

Historias Clínicas para calificación: expedientes@juntavalle.com

Solicitudes Judiciales: judicial@juntavalle.com

Igualmente lo invitamos a utilizar nuestros canales alternos de atención al usuario por medio de la página web:

www.juntavalle.com

PBX: (52) 553 1020

La información contenida en este e-mail y sus anexos son de carácter confidencial para el uso exclusivo del destinatario. Si Usted no es el receptor autorizado, cualquier revisión, retención, difusión, distribución o copia de este mensaje y sus anexos son prohibidos y sancionada por la ley. Si recibió este mensaje por equivocación, por favor envíelo al remitente y bórralo inmediatamente.

Acorde con la LEPD, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente, pasen a formar parte de la base de datos de la Junta regional de Calificación de Invalidez, Valle del Cauca como responsable directo de dicha información. La finalidad de esta base de datos será la gestión administrativa de la entidad y él envió de comunicaciones sobre los servicios que la Junta brinda.

De: Sandra Iveth Lozano Garcia <solicitudes@juntavalle.com>

Enviado: lunes, 11 de diciembre de 2023 15:04

Para: Zuly Natalia Rodriguez Rios <peticiones@juntavalle.com>

Asunto: RV: Derecho de petición - Solicitud copia y ratificación dictamen núm. 34547256 - 2229 (12-mayo-2021)
MARLENY MONTENEGRO HERNÁNDEZ (C.C. núm. 34.547.256)

Buenas tardes

Reenvío correo para su debida gestión.

Gracias

Cordialmente



Sandra I. Lozano
Recepcionista
PBX: (052) 553 1020 Ext. 101
solicitudes@juntavalle.com
Calle 5E # 42-44 Barrio Tequendama
Santiago de Cali, Valle del Cauca
www.juntavalle.com

AVISO IMPORTANTE: Señor usuario, esta dirección electrónica es de uso exclusivo para la gestión de PQRS, Pagos de Honorarios, Información general, por lo anterior a través de la misma, no se reciben Historias Clínicas, Exámenes Médico ni Anexos, solicitudes ni comunicaciones de tipo Judicial, Recursos u similares. Nuestras direcciones electrónicas habilitadas para estos servicios según el caso son:

Recursos: recursos@juntavalle.com

Historias Clínicas para calificación: expedientes@juntavalle.com

Solicitudes Judiciales: judicial@juntavalle.com

Igualmente lo invitamos a utilizar nuestros canales alternos de atención al usuario por medio de la página web:

www.juntavalle.com

PBX: (52) 553 1020

La información contenida en este e-mail y sus anexos son de carácter confidencial para el uso exclusivo del destinatario. Si Usted no es el receptor autorizado, cualquier revisión, retención, difusión, distribución o copia de este mensaje y sus anexos son prohibidos y sancionada por la ley. Si recibió este mensaje por equivocación, por favor envíelo al remitente y bórralo inmediatamente.

Acorde con la LEPD, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente, pasen a formar parte de la base de datos de la Junta regional de Calificación de invalidez, Valle del Cauca como responsable directo de dicha información. La finalidad de esta base de datos será la gestión administrativa de la entidad y él envió de comunicaciones sobre los servicios que la Junta brinda.

De: Del Río Vásquez Abogados DRV-A <notificaciones@delrivasquez.com>

Enviado: lunes, 11 de diciembre de 2023 13:21

Para: Expedientes <expedientes@juntavalle.com>; Sandra Iveth Lozano Garcia <solicitudes@juntavalle.com>;
Karol Julieth Laso <judicial@juntavalle.com>

Cc: mariellamh <mariella.mh@outlook.com>; "Guillermo León Toro García" <guillermo.toro@delrivasquez.com>; "Camila Verdessoto López" <camila.verdessoto@delrivasquez.com>;

"Alan DEL RÍO VÁSQUEZ" <alan@delrivasquez.com>

Asunto: Derecho de petición - Solicitud copia y ratificación dictamen núm. 34547256 - 2229 (12-mayo-2021)
MARLENY MONTENEGRO HERNÁNDEZ (C.C. núm. 34.547.256)

Buena tarde señores Junta de Calificación de Invalidez.

A través de este medio presento derecho de petición en el documento adjunto.

Cordialmente,

MARLENY MONTENEGRO HERNÁNDEZ

mariella.mh@outlook.com

alan@delrivasquez.com

notificaciones@delrivasquez.com

Se suscribe también por su apoderado para efectos de recibir la respectiva respuesta:

Alan Del Río Vásquez

Abogado - Director

Calle 1 núm. 4-38

Tel. (602) 8933863

Cel. 3136930277

Santiago de Cali, Colombia

notificaciones@delrivasquez.com

www.delrivasquez.com

La información contenida en este mensaje es confidencial y privada, y se encuentra protegida bajo la reserva profesional del abogado.

delrío
vásquez ● ABOGADOS

📎 **1 archivo(s) adjunto(s)** • [Descargar como archivo comprimido](#)



3. Dictamen JR 2229.pdf

387.6 KB • 📎